MEMORANDO

6000

San José de Cúcuta, 24 DE OCTUBRE DEL 2024

DE: **JHONNY PEÑARANDA VEGA**
SECRETARIO DE GOBIERNO DEPARTAMENTAL

PARA: **DHYKARLO URBINA PARRA PROFESIONAL ESPECIALIZADO – SEC. GOBIERNO**

ASUNTO: **DESIGNACIÓN DE SUPERVISOR**

Me permito manifestarle que ha sido designado como Supervisor del Contrato de prestación de Servicios No. **CD-SG-3384-2024** del 24 DE OCTUBRE DEL 2024, suscrito con **MARCIA KARINA CARRASCAL HADDAD**, cuyo objeto es: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO ESPECIALISTA, EN APOYO A LA SECRETARIA DE GOBIERNO DEPARTAMENTAL, PARA LA IMPLEMENTACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA GARANTIZAR LA PROTECCIÓN Y EL RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS Y DIH, EN CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL 2024 -2027

La función de supervisión deberá desarrollarse conforme a las disposiciones contenidas en el manual de contratación, documento que hace parte del procedimiento "Control y seguimiento a la ejecución contractual" donde encontrará las obligaciones, prohibiciones y sanciones a las que se puede ver expuesto por el no cumplimiento cabal de esta labor.

Atentamente,

JHONNY PEÑARANDA VEGA
Secretario de Gobierno Departamental

Trazabilidad	Nombre	Cargo	Firma-Fecha
Proyectó:	Joice Karelis Ropero	Abogado Contratista	
Revisión Jurídica	Jairo Alberto Cadena	Abogado Contratista	
Aprobación Jurídica	Jairo Alberto Cadena	Abogado Contratista	
Revisión Área Técnica	Claudia Lamk	Profesional Especializado	

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firmar.

COPIA CONTROLADA